

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA CONSTORME S.A.

En el cantón Guayaquil, al primer día del mes de Febrero del dos mil diecisiete, en la Parroquia Ximena, Cooperativa Nuevo Ecuador, Solar 5 Manzana 604, en el cantón Guayaquil, siendo las siete horas con dieciséis minutos, se reúnen los accionistas de la CONSTRUCTORA CONSTORME S.A. a saber:

1.- Se reúnen los socios de la CONSTRUCTORA CONSTORME S.A por sus propios derechos, y propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía.

2.- Preside la sesión el señor Leyve Erick Ormeño Mejía, y actúa como Secretario Ad hoc el Señor Washington Estin Ormeño Yagual, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Gerente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Gerente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa local, el siguiente:
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA CONSTORME S.A.

Convocase a todos los accionistas de la CONSTRUCTORA CONSTORME S.A. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 1 de Febrero del 2017, a las 07h16, en el local ubicado en Parroquia Ximena, Cooperativa Nuevo Ecuador, Solar 5 Manzana 604, en el cantón Guayaquil, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, en Parroquia Ximena, Cooperativa Nuevo Ecuador, Solar 5 Manzana 604, en el cantón Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía la Lcda. Janina Carriel Mendoza.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el mismo

que es el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Carla Marlene Mateo Pacheco, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Una vez leído el informe de la Gerente General y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, este es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

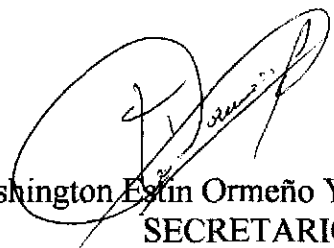
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Lcda. Janina Carriel Mendoza, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Leyve Erick Ormeño Mejía
PRESIDENTE



Washington Estlin Ormeño Yagual
SECRETARIO